



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 572, relativa a mantenimiento del número actual de las aulas de 2 años, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0572]

13.- Pregunta N.º 573, relativa a ampliación del número actual de las aulas de 2 años, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0573]

14.- Pregunta N.º 574, relativa a criterio con respecto a los técnicos de infantil de 2 años, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0574]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13 y 14, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 572, relativa a mantenimiento del número actual de las aulas de 2 años.

Pregunta N.º 573, relativa a ampliación del número actual de las aulas de 2 años.

Y pregunta N.º 574, relativa a criterio con respecto a los técnicos de infantil de 2 años presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Leo la pregunta o las preguntas y procedo a responder.

¿Va a mantener el Sr. Consejero de Educación el número actual de aulas de 2 años? Para su información le diré que en el curso 2011-2012, organizado por el Gobierno PRC-PSOE, el número de aulas de 2 años en Cantabria fue de 159.

En el curso 2012-2013, con el Gobierno del Partido Popular, el número de aulas están siendo 160. Es decir, ha habido un incremento de un aula.

Si lo que usted quiere preguntarme es por el curso 2013-2014, puedo decirle con toda claridad que las aulas de 2 años se mantendrán.

Pregunta también si va a ampliar el Sr. Consejero de Educación el número actual de las aulas de 2 años. Bien, como usted sabe por su profesión el arreglo escolar se realiza un poquito más adelante y es el arreglo escolar el que da los datos que se necesitan para tomar las decisiones. De todas maneras es posible que se amplíe el número de aulas de 2 años.

Y la tercera pregunta que se me hace es ¿cuál es el criterio del Consejero de Educación con respecto a los técnicos de infantil de 2 años? Bien. No entiendo muy bien la pregunta, lo siendo, cuál es el criterio, no sé a qué se refiere con la palabra criterio, quizá luego me lo explique y pueda responderle, con respecto a los técnicos de infantil de 2 años.

Bueno. Vamos, entiendo que a veces la forma de expresarse es rápida y no es muy correcta porque técnicos de infantil de dos años no hay, suele ser de más de 20 años.

Entiendo que se refiere usted, entiendo que se refiere usted a los técnicos, a los técnicos superiores, a los técnicos superiores en educación infantil, que es una profesión con plena capacidad para desarrollar sus funciones educativas y docentes, asistenciales en el primer ciclo de educación infantil.



Son unos profesionales por los que tengo un gran respeto y el actual Director General de Formación Profesional, que es una persona que imparte docencia en ese ámbito me ha trasladado la gran formación y estima que tiene de estos profesionales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Señor Consejero, usted como siempre yéndose por las ramas y dando a entender aquí que no tengo ni idea de lo que digo y todos sabemos de lo que hablo, cuando hablo de los técnicos y sobre todo los técnicos.

Pero mire, el que no tiene ni idea es usted y le voy a decir porqué, porque cuando habla del Cuerpo de maestros no sabe decirlo, dice el Cuerpo de Profesores de Infantil y Primaria y lleva usted aquí casi dos años y todavía no se ha enterado de la terminología educativa y pedagógica. O sea mire que si sé yo bien lo que digo y el que no lo sabe es usted.

Pero como nunca quiere contestar a las preguntas va con esa ambigüedad de que sí, de que no, de que el criterio y así no contesta, que es lo que usted quiere, no contestar.

Pero mire usted, como no me ha contestado ni me ha dicho absolutamente nada, que si con el arreglo escolar, porque sabe perfectamente lo que va a pasar el año que viene y lo que va a pasar con las aulas de dos años. No quiere decirlo porque sabe que van a tener encima a todo el Cuerpo de maestros y a todos los agentes sociales en contra.

Pero le voy a decir una cosa, porque usted está con las aulas de dos años siempre, porque además no es algo que diga yo, sino que usted mismo y algún que otro Director General ha dicho que son un lujo y que como tal lo considera.

Porque mire usted, como usted y todos los de su Gobierno, todo lo del anterior Gobierno quieren echarlo abajo y sobre todo estas aulas de dos años, porque es un proyecto que fue un proyecto estrella. Y mire usted, a usted aquí ni estaba ni se le esperaba, pero cuando estaba el anterior Portavoz de Educación, que por cierto, el Sr. Portavoz me dice que hablo de él, pero bueno en este caso voy a decir que de educación sabía bastante más que usted, bastante más que usted. Podría preguntarle y le aconsejaría en muchas cosas.

Usted como sabemos y como dicen en la Consejería va a su aire y así sale lo que sale.

Pues mire usted, el Sr. Cagigas, en una moción en el 2008 sobre la reimplantación de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años, decía que había que hacer una red de centros de 0 a 3 años en toda Cantabria y que escolarizara a los niños de 0 a 1 años. Y que así facilitara la conciliación de la vida laboral y familiar. Eso es lo que decía al anterior Consejera, hoy Diputada de este Parlamento la tenía siempre loca, precisamente con ese tema.

Y usted, como le digo, no se comunica con este señor que sabía mucho de educación, aunque no compartamos ideología, y le podría asesorar.

Porque usted con lo que ha dicho no asegura ni el futuro ni su ampliación ni mucho menos no garantiza la gestión pública de las mismas. Y como primer paso están privatizando a los técnicos de educación infantil, que yo sé lo que digo.

Un fracaso estrepitoso, que se ha quedado desierto, precisamente en dos ocasiones los concursos que habían hecho para la privatización. Es más su propia Directora General de Personal y Centros Docentes, ha reconocido públicamente que privatizar la gestión de las aulas de dos años saldrá mucho más caro que si hubiera seguido la empresa EMPRENDARSE. Usted sigue adelante con ello, con su afán privatizador, porque lo tiene claro, empezó regalando dinero a su correligionarios y sigue regalándoselo a empresas privadas, aunque se empeore la gestión o salga más caro para los ciudadanos de Cantabria.

Y para más inri, y no creo que me lo niega, ahora a los ayuntamientos que se les estaba dando una ayuda para pagar a estos técnicos, resulta que les quietan también esa ayuda para asfixiar más a los ayuntamientos que tienen una economía ya muy maltrecha.

Precisamente también decía el Sr. Cagigas y le vuelvo a nombrar, hoy todo el día le estoy nombrando, en otra moción en el año 2009, un año después, decía así: Con la contratación de los técnicos de educación infantil, utilizaba el mismo término que yo y exigía a la anterior Consejera, que liberara a los ayuntamientos de prestar sus servicios que no tenían que hacer, porque no eran competentes en Educación y por tanto, no deben aportar el coste de los técnicos y que fuera el Gobierno el que pagara en su totalidad.



Textualmente, literalmente, copiado tal cual. Estoy de acuerdo con ello. Haga usted lo que decía este señor. Hágalo Consejero.

Mire usted, nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, le exige a usted, que mantenga las aulas de dos años y que las amplíe, cosa que no ha dicho, para el futuro. Porque ha sido un programa que ha contado con el apoyo de la ciudadanía, con el apoyo de todos los alcaldes, incluso los de su propio Partido.

Y si usted sigue en la línea que tiene marcada en esa Consejería de Educación, va a aumentar el rechazo que ya tiene de toda la ciudadanía y de todos los docentes. De todas formas, la culpa no es suya sino del Presidente que le mantiene en el Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Yo lo siento, pero no tengo otras respuestas diferentes de las que he dado. He leído la pregunta, he respondido, yo no soy a veces, se suele hablar de Groucho Marx, que cambiaba los criterios, si no le gusta las respuestas, le doy otras. Pero las aulas se mantendrán. Este año hemos incrementado las aulas en un año y yo lo que le voy a pedir a usted en uso de sus responsabilidades, como parlamentaria, es que no lleve la intranquilidad a los técnicos.

Este Gobierno, este Gobierno está tratando de resolver el caos laboral que ustedes, que el anterior Gobierno ha dejado con los técnicos de las aulas de dos años.

Por tanto, procuren trasladar tranquilidad, porque las cosas van a seguir como están y no va a haber ningún cambio sustancial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.